DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4945
PROYECTO ALTOS DE LA ESTANCIA
APOYO INSTITUCIONAL

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	**FERNANDO ANDRES PELAEZ CAMPO**				**SOLICITÓ**
COE:	UTE 22	**MOVIL:**	20		Componente Social Proyecto Altos de la Estancia - FOPAE
FECHA:	1 de diciembre 2010	**HORA:**	9:30 a.m.		Vigencia: Temporal hasta tanto se modifiquen significativamente las condiciones del sector

PREDIOS:	Carrera 74 No. 66-18 Sur	**ÁREA DIRECTA:**			72 m²				
BARRIO:	Espinos III Sector	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4				
UPZ:	69 - Ismael Perdomo	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**		2	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**		1					
CHIP	AAA0167SONN	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-10904				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

En el Concepto Técnico No. CT-3736 del 27del Mayo de 2002 se identificó al Señor Jorge Beltrán Beltrán en el predio 21 de la Manzana 18 del barrio El Espino III Sector de la localidad de Ciudad Bolívar y se recomendó incluirlo en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable con prioridad técnica 1.

Posteriormente, mediante el Diagnostico Técnico No. DI-4179 del 24 de Junio de 2009, se aclara que la vivienda del señor Jorge Beltrán Beltrán se ubica en el lote 23 de la Manzana 18 del barrio el Espino III Sector y no en el 21 de la misma Manzana como fue identificado en el CT-3736.

Mz18_Lt21_Espino_III_VF
Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

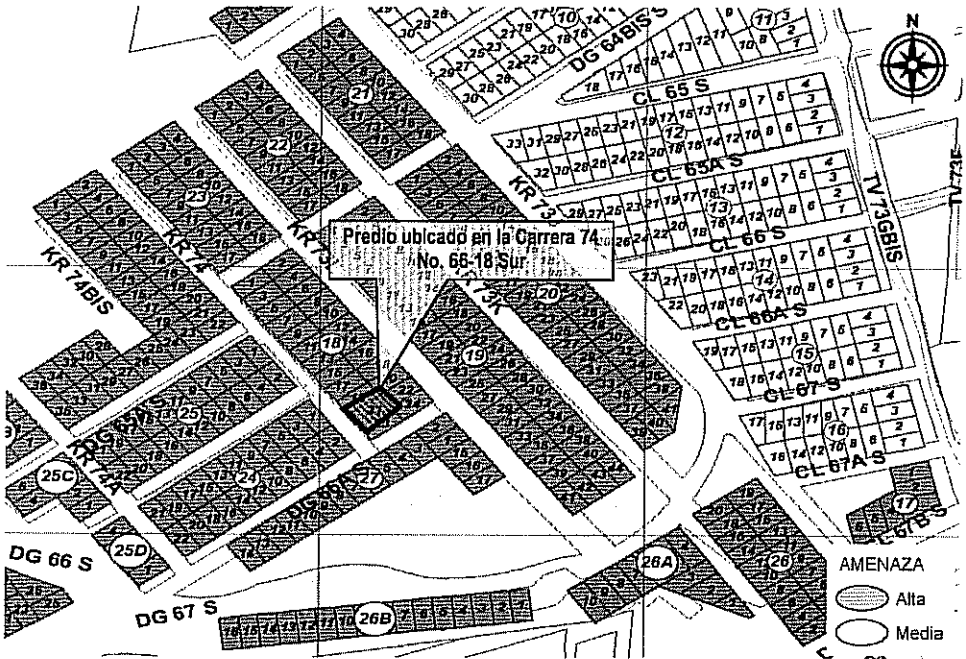


Figura No. 1. Localización del predio de la Carrera 74 No. 66-18 Sur en el Barrio El Espino III Sector de la Localidad Ciudad Bolivar. Correspondiente al Lote 21 de la Manzana 18 – Tomado del Concepto Técnico No. CT-3897.

Por otra parte, para el Barrio Espino III Sector, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – FOPAE emitió el concepto técnico CT. No. 3897 del 27 de Agosto de 2003, el cual está dirigido a la Secretaria Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD) y sirve como instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza. Asi mismo, es una herramienta que sirve para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo. El concepto establece que la Manzana 18 del barrio Espino III Sector presenta una condición de alta amenaza y alto riesgo por remoción en masa y recomienda excluir de legalización a los predios ubicados en zonas de alta amenaza.

De igual manera la Secretaría Distrital de Planeación (antes DAPD), mediante Resolución número 0436 del 13 de Agosto de 2004 resuelve declarar como suelo de Protección por riesgo al Área localizada en el Sector de Altos de la Estancia, dentro de la cual se encuentra la Manzana 18 del barrio Espino III sector de la localidad de Ciudad Bolivar.

Adicionalmente, el FOPAE realiza solicitud de evacuación, mediante Acta No. 006352 el 7 de Octubre de 2010, del predio con nomenclatura Carrera 74 No. 66A-18 Sur (Dirección suministrada por comunidad), Carrera 74 No. 66-18 Sur (Dirección - Catastro) (Lote 21 Manzana 18) del desarrollo Espino III Sector, habitado por el señor Ezequiel Beltrán Beltrán y su familia, dadas las condiciones de riesgo presentes en el sector asociadas al deslizamiento el Espino, las cuales comprometen la estabilidad y habitabilidad de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. SITUACIÒN ACTUAL:

En visita realizada el 1 de Diciembre de 2010, se identifico que el predio ubicado en el Lote 21 de la Manzana 18 del barrio el Espino III sector corresponde a la vivienda donde habita el Señor Ezequiel Beltrán Beltrán responsable del mismo y según las pruebas aportadas por el señor Beltrán, como son promesa de compraventa con fecha del 24 de Mayo de 1996, registro de actualización Catastral del año 2004 donde aparece inscrito el predio localizado en la KR 74 No. 66-18 Sur en el Departamento Administrativo de Catastro como un predio construido con su respectivo avalúo y recibos de servicios públicos (Codensa) del año 2002 y año 2010 correspondientes a la misma cuenta contrato y los cuales se registran a nombre del Señor Ezequiel Beltrán Beltrán.

Teniendo en cuenta lo anterior y los antecedentes, el predio en comento se encuentra dentro del polígono declarado como de Suelo de Protección por Riesgo según resolución No. 436 del 13 de Agosto de 2004 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP (antes DAPD) y el mismo fue construido con anterioridad al censo efectuado por el FOPAE para el barrio El Espino III Sector en el año 2003 en el que se identificaron los predios construidos a partir del cual se emitió el Concepto Técnico No. CT-3897 del 2003.

Adicionalmente en la visita realizada al predio, se identifico que éste continua habitado y que no se ha acatado la orden de evacuación.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

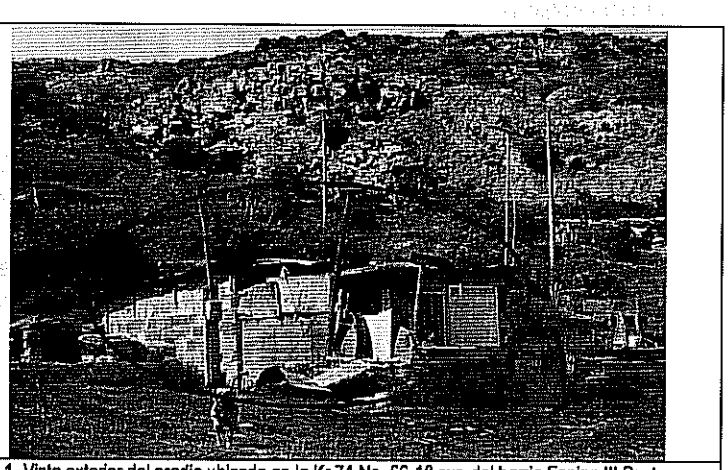


Foto 1. Vista exterior del predio ubicado en la Kr 74 No. 66-18 sur, del barrio Espino III Sector.

Mz18_Lt21_Espino_III_VF
Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

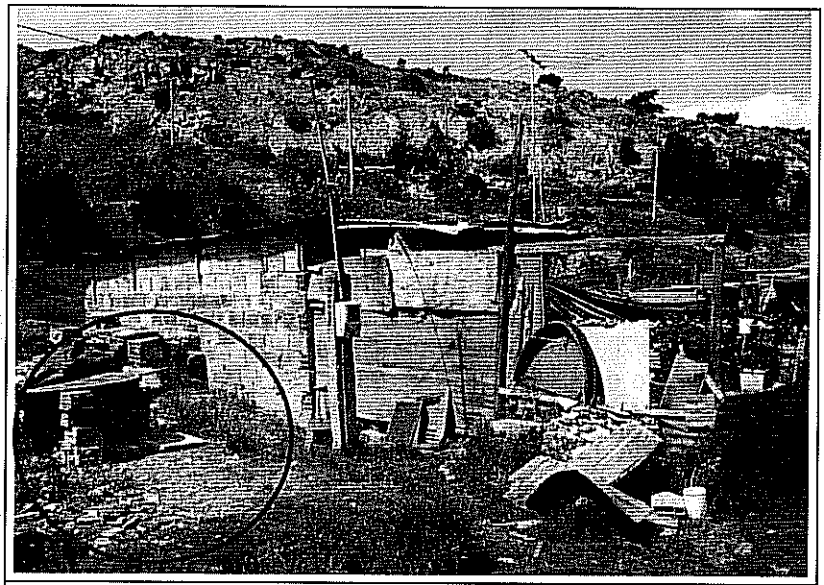


Foto 2. Evidencia del Lote 23 de la Manzana 18 del barrio Espino III sector. Predio Continuo al evaluado mediante el presente DI.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector comprendido por la Kr 74 entre la Dg. 66A Sur y Dg. 64 Bis Sur en el Desarrollo Espino III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente e incluir con Prioridad Técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio ubicado en la Carrera 74 No. 66A-18 Sur (Dirección suministrada por comunidad), Carrera 74 No. 66-18 Sur (Dirección - Catastro) (Lote 21 Manzana 18) del Desarrollo Espino III Sector de la Localidad de Ciudad Bolívar, predio donde habita el señor Ezequiel Beltrán Beltrán y su familia.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FERNANDO ANDRES PELAEZ CAMPO	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	08202-125570 ATL	
	Elaboró	
NOMBRE	DULFAY PATRICIA ORTIZ ABAUNZA	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 – 82450 CND	25202 – 73973 CND
	Revisó	Revisó
Vo. Bo.	ING. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS RESPONSABLE PROYECTO ALTOS DE LA ESTANCIA	ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES SUBDIRECTOR ÁREA DE EMERGENCIA

Mz18_Lt21_Espino_III_VF
Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co